

MEMORÁNDUM

Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal
Tonantzintla, Puebla a 03 de julio de 2026

Para: **DR. FERMIN SALOMÓN GRANADOS AGUSTIN**
Coordinador de Óptica

De: **MTRA. GEMA IBÁÑEZ FLORES**
Encargada del Despacho de los Asuntos de la
Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal

Ref: **SFCP/166/2026**

En atención a su memorándum CO/138/2026, se le informa que el proyecto 885 "MADTEC-2025-M-73" cuenta con suficiencia presupuestal en el rubro de **Equipamiento y suministros (53101)**, por un monto de **$401,498.00** (Cuatrocientos un mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), para la compra de trina solar, goodwe, accesorios de instalación eléctrica, antena satelital, extensor wifi a utilizarse en la implementación del sistema fotovoltaico agroecológico del módulo 2.0 del proyecto.

Dicho recurso será aplicado como a continuación se detalla:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CENTRO DE COSTO	RUBRO Y CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
885 "MADTEC-2025-M-73" Dr. Ismael Cosme	2003-Coordinación de Óptica	**Equipamiento y suministros (53101).-** Compra de trina solar, goodwe, accesorios de instalación eléctrica, antena satelital, extensor wifi. De acuerdo a las especificaciones del desglose financiero y CAR del proyecto.	$401,498.00	$0.00	$401,498.00

De acuerdo a la Circular 088 de la Unidad de Administración y Finanzas de la SECIHTI de fecha 12 de diciembre de 2025, no se podrán realizar pagos anticipados a los proveedores por la adquisición de bienes o prestación de servicios.

"En el siguiente documento se informa sobre la disponibilidad de recursos de acuerdo al desglose financiero autorizado, sin embargo, es responsabilidad del ejecutor del proyecto asegurarse de que el gasto esté alineado con el objeto del proyecto para garantizar su pertinencia".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



C.c.p. Mtra. Petra Mares Martínez. -Directora de Administración y Finanzas, Inaoe.
GIF / jsg



2025 Año de La Mujer Indígena